

CARTA DE ACLARACIÓN Nº 4

Santiago, 23 de febrero de 2017

A: SRES. PROPONENTES

DE: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

MAT. : CARTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “REEMPLAZO DE MOTORES T57, MOTORES T66 y T72, COFRES DE COMANDO LOCAL Y CONTROLADORES DE POSICIÓN DE LOS CAMBIOS DE AGUJAS EN TRAMOS ANTIGUOS DE L1, L2 Y L5.”

Por intermedio del presente, envío para su conocimiento y revisión, documento señalado en la materia.

Documento es aclaratorio del proceso de licitación pública de nombre “REEMPLAZO DE MOTORES T57, MOTORES T66 y T72, COFRES DE COMANDO LOCAL Y CONTROLADORES DE POSICIÓN DE LOS CAMBIOS DE AGUJAS EN TRAMOS ANTIGUOS DE L1, L2 Y L5.”, en el cual se informa a los posibles proponentes la siguiente información:

Aclaración a las Especificaciones Técnicas

Sección	Dice	Aclaración
3.2	Se requiere que el Contratista realice un reemplazo de los actuales controladores Saxby de Línea 1, Línea 2 y Línea 5 por controladores Saxby nuevos. Para ello el Contratista deberá considerar el suministro e instalación de los controladores y cableado junto a su canalización y conexión eléctrico a los controladores, para evitar cortes de cableado por labores de mantenimiento.	Se requiere que el Contratista realice un reemplazo de los actuales controladores Saxby de Línea 1, Línea 2 y Línea 5 por controladores nuevos <u>del tipo Saxby o equivalente, los cuales deberán tener las mismas prestaciones del equipamiento actual y ser compatible con el sistema de accionamiento de los actuales cerrojos (individuales y axiales) instalado en los aparatos de vía.</u> Para ello el Contratista deberá considerar el suministro e instalación de los controladores y cableado junto a su canalización y conexión eléctrico <u>respectivo</u> , para evitar cortes de cableado por labores de mantenimiento. <u>El equipamiento suministrado así como su debida instalación, deberá asegurar los estándares de seguridad y calidad propios</u>

		<u>de un sistema ferroviario diseñado para el transporte de pasajeros, y deberá estar en funcionamiento en alguna línea de Metro.</u>
3.2	Debido a las continuas averías producidas en algunos zonas de Línea 1, se requiere que en las zonas de cambio de las estaciones Manquehue, Pajaritos y San Pablo de Línea 1, el Contratista realice estudios a nivel de vías para determinar la causa de las fallas de discordancia de cambios en estas zonas	Se elimina el estudio solicitado para las zonas de Manquehue, Los Dominicos, Pajaritos y San Pablo.
4	Suministro e instalación de controladores tipo Saxby	Suministro e instalación de controladores <u>nuevos cuyas funcionalidades sean equivalentes o superiores a las exigencias actuales de los sistemas de Vías, teniendo presente como referencia que en la actualidad, los controladores instalados son modelos de tipo Saxby.</u>
4	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de zonas críticas en San Pablo, Pajaritos y Los Dominicos en L1 que determine la causa de las constantes averías de discordancia de agujas a nivel de vías, que se presentan actualmente en los controladores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elimina el estudio solicitado para las zonas de Manquehue, Pajaritos y San Pablo.

	ITEM	Se incorpora el siguiente apartado
1	Normativa para eliminación de residuos electrónicos	<p>El Contratista deberá dar cumplimiento de la normativa vigente en materia de eliminación de residuos electrónicos D.S. N° 148/04 del Ministerio de Salud “Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos”, producto del retiro de equipamiento antiguo, dado el recambio de tecnología.</p> <p>Metro S.A como generador de este tipo de residuos estará a cargo de realizar la declaración de los residuos peligrosos a través del Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP), de acuerdo al DS N°1 del Ministerio de Medio Ambiente mediante el Registro de Emisión y Contaminantes (RETC). El Contratista deberá contar con esta declaración (entregada por Metro) y la guía de despacho respectiva al momento de realizar el retiro de los residuos electrónicos de las instalaciones de Metro S.A.</p> <p>El Contratista deberá transportar y disponer los residuos electrónicos generados con una empresa autorizada por la SEREMI de Salud RM, empresa que a su vez estará encargada de realizar el SIDREP correspondiente al transporte y disposición final.</p> <p>El Contratista deberá gestionar en forma mensual o en la frecuencia determinada por la ITO del proyecto o por Metro, la entrega de certificados de disposición final de los residuos electrónicos. Además, deberá generar al inicio de los trabajos, un inventario por cada estación de todos los elementos retirados o fuera de uso a ser reemplazados, información base para la elaboración de las declaraciones mencionadas.</p> <p>A modo de referencia, se presenta un detalle de las empresas autorizadas por la SEREMI de Salud RM para disponer de residuos electrónicos, de acuerdo al “Listado Destinatarios Autorizados de Residuos Peligrosos” actualizado al 15 de junio de 2015.</p> <p>Empresa: Sociedad Comercial Degraf Ltda, www.degraf.cl, Juan Pablo Pérez Empresa: Recycla Chile S.A, www.recycla.cl, Mauricio Nuñez Empresa: Fundación Todo Chile Enter, www.chilenter.com, Diego Castro</p>

2	Gestión de repuestos y obsolescencia	<p>Gestión de Repuestos y Obsolescencia: El Contratista deberá desarrollar los siguientes puntos referentes a la gestión de repuestos y obsolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repuestos: listado de repuestos críticos (nivel de stock), orientado a garantizar la máxima disponibilidad del equipo. • Arborización del equipo hasta llegar a cada uno de sus elementos con la tasa de falla de cada uno de ellos o del menor componente posible. (Elaborar un listado de todos los elementos del sistema). • Aspectos ambientales y de conservación. • Proveedores (al menos) para cada uno de los componentes del equipo y el lead time de cada uno. • Tasa de Fallas y Vida Útil de Repuestos. • Fichas técnicas de cada uno de los elementos del sistema (a continuación un ejemplo) • Repuestos a entregar en el contrato de suministro • Herramientas específicas para el mantenimiento correctivo y predictivo de sus equipos. <p>La cantidad de repuestos a suministrar deberá ser un 6 motores vía principal, 3 motores talleres, 23 controladores y 1 de cofres de comando local y deberán permitir mantener la continuidad operacional del sistema hasta que el suministro afectado sea repuesto por la garantía.</p>
---	--------------------------------------	---

Kimberly Morgan Warner

Subgerencia de Abastecimiento.

Metro S.A.